

PUNTOS DE SUSCRIPCIÓN:

Talleres y Redacción: Burgos, núm. 5.

Todos los pagos anticipados

Número suelto DIEZ céntimos

Viernes 21 de Diciembre 1923

(NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES)

Toda la correspondencia al Director: Burgos, 5 y Berruete, 1

PUNTOS DE SUSCRIPCIÓN

EN LA REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN
Burgos, 5, y Berruete, 1 y 3, (Imprenta)
y en la Librería de Don Santiago Eizola
calle Mayor Principal, núm. 46.

Núm. 12. 206

Apartado núm. 17

Consecuencias de la guerra

El hambre de los intelectuales

Repitiendo el acto de caridad su-
cesivo y enaltecedor del año últi-
mo, los universitarios de Madrid
demanda una limosna en fa-
vor de los estudiantes pobres de
Europa central.

Entre la estela de lacerias y de
destruimientos que la gran catástrofe
deja al mundo, es esta de la
miseria de las clases estudiantas una
de las más funestas desgracias.

Los escasos plúfocatas que sal-
van de la guerra sus fortunas,
son mermadas por los impuestos o
por las amasadas con la sangre y
por los modernos Epulones de un re-
cuerdo festín. El obrero, se halla en
posesión de la fuerza; exige el pago
de su trabajo con salarios enormes,
y ha de ser atendido, no pena de
la inacción del inmenso "outillage"
que respetó la devastadora lucha
cual representaría una ruina aún
más funesta. La burocracia, aunque
ha sufrido una reducción conside-
rable y últimamente la supresión
de sus deberes por no hallarse el
Estado en condiciones de satisfacer
sus sueldos, al fin ha sido dotada
en relación con la carestía de la
vida.

Por los que a la actividad cien-
tífica exclusivamente dedicaron sus
esfuerzos, laborando por la conti-
nuidad de la obra meritisima de
Universidades y laboratorios en
Berlín y Viena, en Leipzig y en
Halle, en Munich y en Francfort,
despreocupados del aspecto econó-
mico de la vida, se han llegado a
encontrar, no sólo con que les era
imposible editar sus libros y com-
prar instrumentos de trabajo, ade-
más de un sensible descenso, abne-
gadamente aceptado, en el orden
de la satisfacción de las exigencias
sociales, si no con el instante dolo-
roso y deprimente para la civiliza-
ción contemporánea, en que se ven
forzados a tender la mano, mendi-
gando una limosna, como cualquie-
ra de los pobres callejeros con que
tropezamos.

Un culto amigo, que recientemente
ha estado en Berlín, nos refería,
hondamente compadecido, su en-
cuentro con un profesor de la Uni-
versidad, persona de aspecto res-
petable, cuyos modales acusaban una
exquisita educación y con indumen-
to que en su origen fué decente pro-
porcionado a la categoría social de
su dueño.

Con la mayor naturalidad, deno-
tando que no era la primera vez que
pronunciaba la desconsoladora fra-
se, abordó a nuestro interlocutor,
para decirle en lengua nativa:

—No he comido hoy, señor.

Como quiera que el interpelado
sorprendido, afectase no compren-
der bien el alemán, el maestro le
preguntó:

—¿Quiere usted que se lo diga en
inglés? Y le repitió la manifesta-
ción angustiosa, reiterada luego en
francés, hasta que obtuvo, con lar-
gura el socorro pretendido.

Es decir, que una persona que ha
consagrado su vida a la investiga-
ción profunda, alcanzando un pue-
sto en el Claustro docente universi-
tario de la capital del imperio, que
como instrumentos auxiliares de
comunicación científica domina va-
rios idiomas y que acaso sea un
prestigio mundial—a la manera co-
mo entre nosotros lo son Bonilla y
San Martín, Ramón y Cajal, Casa-
res, Rey, etc.—se ve en el caso de
pedir a un transeunte extranjero un
ocorro para no perecer de hambre.

Puede calcularse qué adquisición
de libros, revistas y material cien-
tífico harán los maestros que en es-
ta miseria viven, las fuerzas con
que laborarán en las tareas docen-
tes y en la producción heurística y
el quebranto inasculable que con

ello han de sufrir la cultura alema-
na y el acervo científico de la hu-
manidad.

Triste es la situación del mendi-
go que, inválido o anciano, deman-
da de sus semejantes los medios de
subsistencia que no se puede pro-
porcionar con su trabajo, pero el
cuadro de una persona que vivió
en las cumbres de la intelectualidad,
reducida a la condición de pordio-
sero, es por demás doloroso y lamen-
table.

Encierra una gran verdad el
aforismo "Primun est vivere; dein-
de philosophar", y, por ello, el es-
fuerzo que se realice por mantener
a los trabajadores intelectuales de
la Europa central, redundará, sin
duda, en progreso de la ciencia y
de la civilización.

Altamente plausible ha sido la
actuación generosa de los catedráticos
y estudiantes madrileños en
favor de sus compañeros, realizada
por la colaboración de distinguidas
señoritas, que aportaron el empeño
de su caridad al éxito de la empresa
pero con todo, es tan extenso el da-
ño, que no bastará a remediarlo la
recaudación lograda.

Comprendemos que son muchas
las suscripciones a que todos he-
mos de atender, pero es tan atra-
yente el objeto de esta, que no ha-
bría de negarle su concurso la intel-
lectualidad.

Si laudable es socorrer al ménos-
teroso, es aún más digno saciar el
hambre de los obreros de la ciencia,
que dirigen el progreso humano,
por amor de Dios, Sabiduría increa-
da y por solidaridad con el prójimo.

De provincias

LEON

Timo

En la inspección de Vigilancia,
denunció anoche, Andrea Esteve-
nez que sobre las siete de la tarde
de ayer se le aproximó en la pla-
zuela de las Torres de Omaña, un
individuo preguntándole por un pro-
curador, diciéndole que traía desde
América una fortuna para entre-
gársela a él, o a una persona de
confianza siempre que dejase dine-
ro en depósito.

A los pocos momentos se apro-
ximó otro y entre los dos, hicieron
que la infeliz fuese a su casa y les
entregase mil pesetas que tenían en
una cómoda, a cambio de un maletín
en el cual según ellos, estaba la
fortuna.

Abierto dicho maletín se encon-
tró con que la fortuna consistía en
un periódico y unos papeles.

La policía trabajó por lograr dar
con el paradero de los autores del
timo.

¡Alto aquí!

Procedente de Jijona, ha llegado a
esta el tan conocido y antiguo turro-
nero JOSE PICO, el que tiene el gusto
de ofrecer a su numerosa clientela
sus acreditados artículos que a conti-
nuación se expresan:

**Turrone de todas clases. Pella-
dillas. Piñones. Avellanas. Ani-
ses. Garapiñadas. Dulces secos.
Pasteles (gloria). Mazapanes (fi-
guras). Marquesas. Fruta seca.
Melones. Granadas. Uvas. Beta-
tas. Naranjas. Plátanos. Especia-
lidad en bocadillos Franciscanos
y Polvorones de Sevilla.**

Todos estos géneros a precios eco-
nómicos.

MAYOR PRINCIPAL, 42

(frente al Gobierno civil)

RECIBOS PARA LOTERIA

Se venden en la Imprenta de "EL
DIARIO PALENTINO", Burgos,
5 (junto a la Diputación).
Imp. EL DIARIO PALENTINO

EN LA DIPUTACIÓN

Mociones suscritas por los Dipu-
tados señores Hortelano, Arijá, Nes-
tar y Martínez de Azcoitia, que
han sido tomadas en considera-
ción por la Asamblea en la sesión
de ayer y que fueron objeto de
discusión y acuerdo en la de hoy.

PRIMERA

"En todas las provincias—y esta
es una de ellas,—en las que se veri-
fican los trabajos del avance cata-
stral, se han producido y reiterada-
mente se producen, amargas quejas,
rayanas en unánimes protestas,
acerca del resultado de esos traba-
jos catastrales.

No es oportuno determinar con-
cretamente la causa de estos desas-
trados resultados para el proletario
de la riqueza rústica, pero es lo
cierto que las Cámaras Agrícolas,
Asociaciones de Labradores y ha-
sta los cuerpos colegisladores se han
ocupado de señalar el mal, llegando
algún ministro de Hacienda a reco-
nocer en parte la necesidad de mo-
dificar, aclarar y adaptar la legisla-
ción vigente en esta materia, para
no hacer más gravosa a la propie-
dad rústica la contribución que pe-
sa sobre la misma.

"Ante esta tremenda crisis que
atraviesa la región cerealista, en
esta meseta castellana, es preciso
revisar muy detenidamente la ca-
pacidad productiva de la tierra y el
justo tributo que satisface para
levantar las cargas de la Nación.

"Queremos los sufridos terraten-
nientes ayudar a los tributos del
Estado en la cuantía y medida que
sean de estricta justicia, pero no es
posible llegar a la ruina de la
clase más numerosa de la nación.

"Creemos que las Comisiones
técnicas que realizan esos trabajos,
actúan en forma correcta y aún con
espíritu de benevolencia. Mas, for-
zoso es reconocer que, aún con éste
supuesto los males son tangibles e
irremediables.

"Por estas consideraciones, los
Diputados que suscriben tienen el
honor de proponer a la Excm. Di-
putación que, respetuosamente for-
mule a los Poderes públicos, en la
mejor forma que estime, para con-
seguir la modificación sustancial de
la legislación vigente para lo futu-
ro, con efectos retroactivos para
las revisiones de lo hecho hasta es-
ta fecha, aunando su gestión a ta-
les fines con otras Entidades y Cor-
poraciones que crea oportuno.

SEGUNDA

"Es un hecho innegable, que pue-
da fácilmente comprobarse por una
simple inspección ocular, la defici-
encia de locales de la Beneficencia
provincial para el crecido núme-
ro de asilados que hay en la misma.

El reconocido celo del dignísimo
Director y los constantes y asiduos
cuidados de las Hermanas de la Ca-
ridad y demás personal afecto a la
Casa, hacen que todos los servicios
estén admirablemente atendidos.
Pero esta inteligencia, laboriosidad
y singular voluntad, encuentra siem-
pre su insuperable obstáculo en la
escasez de locales para llenar, co-
mo fuera de desear el cometido en-
comendado por la provincia.

"Es de urgente e imprescindible
necesidad la ampliación de dormi-
torios higiénicos, salas de aisla-
miento de enfermos y de otras de-
pendencias inexcusables; siendo
únicamente esta Corporación pro-
vincial la llamada a corregir esos
males.

"No puede ocultarse al Diputado
que suscribe la casi imposibilidad
que tiene esta Diputación dadas las
múltiples y gravosas cargas que so-
bre ella pesan para realizar cons-
trucciones adecuadas a los fines
propuestos. Y, en consideración a
esta situación angustiosa en que
nos encontramos, se hace preciso
solicitar la cooperación del Estado

Interesantes acuerdos

para procurar que la Beneficencia
sea lo que debe ser. Procede, y ten-
go el honor de proponer a esta
Excm. Diputación, que se incoe el
oportuno expediente, que se solicite
del Estado el mayor número de lo-
cales posible del edificio que ocupa
la Delegación de Hacienda de es-
ta provincia; pues, de esta suerte,
cumpliremos deberes, ineludibles, y
con unos pequeños gastos de adap-
tación se conseguirá el fin antes
indicado."

TERCERA

"Con ocasión de las liquidaciones
de los gastos de Enseñanza de esta
provincia, que la Delegación de
Hacienda comunicó a esta Corpora-
ción provincial, se ha deliberado
solamente en cuanto a la tramita-
ción de las mismas, y dudas surgi-
das al apreciar las cantidades en
ella consignadas.

"Aunque esto es importante, es
realmente un elemento meramente
episódico en relación con el fondo
del asunto."

"Desde 1917 viene pagando esta
provincia cantidades verdaderamente
insostenibles en consideración a
la totalidad del Presupuesto de
gastos, y, como de año en año se
aumentan considerablemente los
saldos a cargo de la provincia en
esas liquidaciones, hasta el punto
de que en el futuro Presupuesto
una cuarta parte de los gastos será
absorbida por esas atenciones de
enseñanza, es llegado el momento
de que esta Excm. Diputación deli-
bere y acuerde lo que mejor proce-
da, para aminorar, por lo menos,
esos gastos, si es que no consigue
evitar por completo la supresión de
tales obligaciones.

No es temerario afirmar que hoy
adeuda la provincia al Estado por
tal concepto seiscientos mil pesetas,
y es de urgentísima necesidad solu-
cionar en forma no lesiva a los in-
tereses de la provincia, este penosi-
simo asunto.

"Hoy paga la provincia todos los
gastos que ocasiona el Instituto de
Enseñanza, cuyas cantidades as-
cienden próximamente a 200.000 pe-
setas anuales, y es preciso procurar
que todos estos servicios y gastos
sean de cuenta y a cargo del Estado
totalmente, que esos cuerpos docentes
han sido creados por este y depen-
den directa e inmediatamente en
cuanto a su organización y funcio-
namiento.

"Porque, si la provincia ha de pa-
gar todos esos gastos, racional
y lógicamente se sigue que ha de
concedérsela facultades autónomas
para establecer esa función de ins-
trucción pública en la forma que
crea conveniente, aunque el Estado
pudiera y debiera ejercer la alta
Inspección que de derecho le co-
rresponde.

"Por tanto, el Diputado que sus-
cribe tiene el honor de proponer a
esta Excm. Diputación que res-
petuosamente solicite del Gobierno la
modificación de la legislativa vigen-
te en este particular, en la forma
que no grave los intereses de la pro-
vincia."

CUARTA

"En recentísima Asamblea o
Congreso de Médicos Titulares de
toda España una de las conclusio-
nes elevadas al Gobierno, clamoro-
sa y unánimemente votada por aque-
llos, ha sido la supresión en la for-
ma en que están constituidas las
llamadas "Brigadas Sanitarias Pro-
vinciales."

Esta manifestación explícita y
terminante de los técnicos, releva
de todo otro razonamiento para juz-
gar a tal institución.

"Es importantísimo todo lo que
afecta a la materia sanitaria, y es
muy de desear que esta actuación
llegue hasta las más humildes al-
deas de la Nación. Pero debe ser
bien ordenada al fin.

"Existen hoy en cada provincia
estas instituciones que, obrando en
forma autónoma, aún animadas de
buenos deseos y propósitos, no con-
siguen, según han afirmado los Mé-
dicos Titulares, los objetivos más
elementales.

"Se ha recaudado en esta provin-
cia en los dos años que funciona la
Brigada Sanitaria más de ciento
quince mil pesetas, de los contribu-
yentes de la provincia: Cantidad
que, sin duda alguna, se ha estima-
do necesaria para atender a los gas-
tos precisos de la gestión que la es-
ta encomendada; y, esto no obsta-
te, resulta carga no pequeña para el
contribuyente.

"¿Es posible modificar esto, se-
gún aseguran los Médicos Titulares
de toda España? Parece que esta
Corporación provincial en atención
a los intereses de sus administrados
debe de cooperar al mejor funcio-
namiento de esa gestión sanitaria.

"El Diputado que suscribe tiene
el honor de proponer a esta Excm.
Corporación, que, adhiriéndose a la
conclusión elevada al Gobierno por
los Médicos Titulares de la Nación,
reitere la petición de éstos en cua-
nto a la constitución y funcionamiento
de las Brigadas Sanitarias provin-
ciales."

QUINTA

Se dice en el Mediodía de Francia
con cierta percepción de la reali-
dad, que "el agua vale más que la
tierra", y el fomento de la riqueza
por la implantación de regadíos, en
Aragón con el Canal Imperial; en
Valladolid con el del Duero; y en la
región de Levante, es tan evidente
que confirma aquella frase.

Es cierto que, merced a los constan-
tes anhelos, ardorosísima y tenaz
gestión de un gran palentino que
no es preciso nombrar, porque
está en la mente de todos, esta pro-
vincia de Palencia, tiene la suerte
de que, transformado el Canal de
Castilla en Canal de Regadío y con
las aguas de los pantanos "Infante
Jaime" y "Príncipe Alfonso" se
puedan regar 18.000 hectáreas en su
primera sección y otras 17.000 en la
segunda: No siendo difícil, según
los técnicos, que pueda ampliarse
hasta 50.000 hectáreas la superficie
regable.

Entre estas obras están compren-
didas las Acequias de Palencia y la
de la retención, que ya constituye
una realidad en su mayor parte.

"Pero aún quedan zonas exten-
sas en nuestra provincia a las que
no pueden llegar estas mejoras, por
que, ni al Estado ni a esta Corpora-
ción les es factible vencer los gran-
dísimos obstáculos materiales y
económicos, para obtener el benefi-
cio del regadío en la mayor parte
de los pueblos.

"Atendiendo a esta dolorosa reali-
dad, forzoso es procurar y aun es-
tímular en la forma y medida ade-
cuadas, posibles iniciativas particu-
lares, de Asociaciones, Comunida-
des de Labradores y Sindicatos
Agrícolas, la consecución del rega-
dío, facilitando aparatos y mecanis-
mos de fondeo para alumbramiento
de aguas artesianas.

"Esta Corporación debe adquirir,
dos artefactos por lo menos, que
sean apropiados a tal fin, puesto que
su valor es bien pequeño.

"Es verdad que, hasta la fecha,
han sido infructuosos los trabajos
hechos en tal sentido, toda vez que
en distintas partes de esta provincia
las perforaciones han dado un resul-
tado negativo en la obtención de
aguas artesianas. Pero este hecho
no excluye la posibilidad, y, me-
jor dicho, la probabilidad de éxito,
por estar situada esta zona entre la
región Leonesa y Valladolid, en
donde hay tantos pozos artesianos
con abundante caudal de agua.

Por estas consideraciones, el Di-
putado que suscribe tiene el honor
de proponer a esta Excm. Diputa-
ción que se adquieran dos equipos
para perforar pozos artesianos fa-
cilitándolos a particulares y socie-
dades, mediante las condiciones
que, en forma de reglamento, se
estatuayan."

Del extranjero

¿Cómo paga Alemania sus compras en América?

En los medios financieros se in-
daga con sorpresa cómo Alemania
efectúa sus compras en América.
Durante el mes de agosto último
las exportaciones de América para
Alemania subieron a 23.266.400 dó-
lares, habiendo sido de 21.300.200
en agosto de 1913. Teniendo en
cuenta la elevación general de los
precios, no inferior a un 50 por
ciento después de la guerra, se in-
quiere con verdadero interés, en vir-
tud de qué mecanismo son efectua-
dos esos pagos.

Las compras destinadas a Alema-
nia, hechas en los Estados Unidos,
se elevan, en los ocho primeros me-
ses de 1923, a 191.995.000 dólares.
Los pagos efectuados por Alemania
a la Comisión de Reparaciones

La Comisión de las Reparaciones
acaba de publicar un cuadro indi-
cativo de las sumas totales por ella
recibidas en virtud del Tratado de
Versalles, la división de estas su-
mas entre los aliados y, para cada
país, la diferencia entre el valor
bruto de las sumas y las sumas ne-
cesarias para el reembolso de las
deudas que tienen prioridad en las
reparaciones, como ser: el adelanto
de Spa y los gastos de ocupación.
De esta publicación resulta que los
pagos hechos por Alemania hasta
el 30 de junio último, alcanzan a
8 billones 213.670.000 marcos oro,
en la siguiente forma:

	Marcos oro
Dinero	1.900.854.000
Mercaderías	3.225.416.000
Bienes cedidos	368.512.000
Total	5.494.782.000

II. Cuentas no verificadas. En-
trega de objetos (navios, submarinos,
etc.) 53.494.000; bienes cedidos
y parte de la deuda pública alemana
(Polonia, Dantzig y 100 millones
del excedente de las minas de Sa-
rra) 2.213.670.000.

Total general recibido por la Co-
misión de Reparaciones: 8.213.670
mil marcos oro.

El ingreso obtenido de 5.494.782
mil marcos oro fué distribuido entre
los aliados como a continuación
se detalla. Francia, 1.803.967.000;
Bélgica, 1.730.126.000; Inglaterra,
1.255.339.000; Italia, 338.621.000;
Servia, 204.368.000; Rumania, 31
millones, 725.000; Tchecoslovaquia,
22.565.000; Polonia, 14.968.000; Gre-
cia, 12.807.000; Portugal, 11.928.000.

El Dr. Nazario Martín Escobar

Cirujano del Hospital

Ha trasladado su consul-
ta y domicilio, a la calle Ma-
yor Principal, número 15,
1.º (edificio de la Federa-
ción), donde está recibiendo
a su clientela desde el día 25
de Octubre pasado.

Sucesor de
Ibáñez
DENTISTA
Mora P. 55 Teléfono 117

Suscríbase V. a
EL DIARIO PALENTINO

DE LA PROVINCIA

LANTADILLA

Desgraciado suceso.

En esta localidad ha ocurrido un desgraciado suceso en el que resultó muerta una niña de corta edad y herida gravemente una hermanita suya también de pocos años, suceso que ha causado honda sensación en el vecindario.

El vecino de este pueblo Miguel Lobo González venía dedicándose desde hace algunos días a transportar estiércol desde su domicilio a unas tierras de su propiedad y ocupado en esa faena conducía un carro por el camino conocido por "La Casa" que atraviesa este término municipal en su mayor parte entre dos linderas algo elevadas del nivel.

En las proximidades del poblado hubo de cruzarse en su dirección con dos niñas de corta edad, las hermanas llamadas María y Gloria Martín González de seis y cuatro años respectivamente, hijas de una viuda vecina del pueblo llamada Rosario González.

En el crítico momento en que las expresadas criaturitas cruzaban en su camino con el carro que Miguel guiaba, la más pequeña resbaló en la linderas cayendo por ella al camino.

Su hermanita trató de auxiliarla para que no sufriese daño alguno pero con tan mala fortuna que resbalando a su vez cayeron las dos entre las ruedas del carro, una de las cuales las pasó sobre sus cuerpos.

María, resultó muerta en el acto, y su hermana Gloria con tan gravísimas heridas que hacen temer un funesto desenlace.

El Juzgado municipal se personó en el lugar del suceso, instruyendo las oportunas diligencias y ordenando el levantamiento del cadáver de la desgraciada niña.

La otra pequeñuela fué asistida con urgencia y convenientemente, por el médico titular de la localidad.

El suceso, como decimos, ha producido honda pena entre el vecindario donde las niñas María y Gloria así como su familia gozan de general aprecio.

VILLADA

Dos detenidos. Por la guardia civil de este puesto han sido detenidos y entregados a la disposición del Juzgado correspondiente el joven Eugenio Espeso, y su madre Deogracias Quijada, quienes después de una violenta discusión, agredieron maltratándole de palabra y obra al veterinario de Vega de Ripones (Valladolid) don Diodoro del Val, causándole algunas lesiones de poca importancia.

Parece ser que el motivo de la agresión no es otro que el de haber ordenado el referido facultativo en funciones de inspector de higiene pecuaria la inutilización de dos cajas de pescado en malas condiciones para el consumo que Eugenio y su madre pretendían vender al público.

Ideal-Bar Palentino

Todos los días sesiones de cine sin aumento de precios, a las 7 y media y 10.
Hoy colosal estreno. LA HIJA DEL CERVERO.

DE PROVINCIAS

SANTANDER

Dos obreros heridos

El joven obrero albañil Nicolás Bolado Gutiérrez, hallándose ayer trabajando en una obra de la calle del General Espartero, tuvo la desgracia de resbalar y caer desde la altura de un primer piso al suelo.

Auxiliado inmediatamente por sus compañeros de oficio, fué trasladado en un auto a la Casa de Socorro.

Los médicos de guardia apreciaron al infortunado obrero una gran contusión en la cadera izquierda, otra en el brazo del mismo lado, erosiones en el derecho y ligera conmoción cerebral.

Se le hizo una detenida cura y se le aplicaron algunas inyecciones para reanimarle, siendo después trasladado en el mismo auto a su domicilio, sito en Lugar del Monte.

Otro lamentable suceso ocurrió a las diez de la mañana próximamente en una obra de la Cuesta de las Cadenas.

Hallábase trabajando en dicha obra el joven albañil Félix Martínez Méndez, de 19 años, cuando por efecto de una caída que dió en la escalera sufrió algunas lesiones.

Trasladado a la Casa de Socorro, los facultativos de guardia le curaron una herida contusa en la región superciliar derecha y otra en el ángulo externo de la región parpebral derecha.

Terminada la cura fué el herido trasladado a su domicilio, sito en Río de la Pila.

Una anciana atropellada por un carro

En Puertochico fué ayer tarde a las siete, atropellada por el carro que guiaba Darío López, la anciana de ochenta y cuatro años. Ramona Torre Somonte, domiciliada en el piso primero del número 27 de la calle de Tetuán.

Cuanto personas se dieron cuenta del suceso, que fué inevitable, se aprestaron a socorrer a la infeliz anciana.

Trasladada a la Casa de Socorro, se apreciaron a la lesionada varias erosiones en la cadera izquierda y conmoción visceral.

Se la administraron algunas inyecciones para reanimarla y se la instaló después de curada en una de las camas del establecimiento. hasta que más reanimada, se la condujo al Hospital provincial.

El carro causante del atropello, que iba tirado por un borriquito, es de la propiedad de Eugenio Ruiz.

Atención

con motivo de haberse ausentado los estereros que tenían su portal en la calle Barrio y Mier, los géneros sobrantes se encuentran en la casa de muebles de Antón, donde podrán adquirirse a precios económicos.

También pongo en conocimiento del público que antes de comprar muebles, visiten esta casa por ser la que más barato vende. —Juan de Castilla, núm. 9.

Se necesita

para concederle la exclusividad en toda la provincia, de marca muy acreditada de Aceites Lubrificantes, persona formal y trabajadora. Informar en este periódico.

A las Señoras

Peinsadora económica, se ofrece en su casa y a domicilio, Mayor Antigua, 162, 2.º Palencia.

DE LA DIPUTACION

La sesión de hoy

Abre la sesión el señor Nestar, y a ella asisten los señores diputados Rodríguez, Pérez de la Fuente, Zurita, del Val, Nájera, Herrero Abia, Arijá, Polanco, Hortelano y Azcoitia (don Carlos).

Se lee y aprueba el acta de la sesión anterior, y el señor Pérez de la Fuente da lectura a una proposición, limitando los derechos a ingresar en el Hospital Provincial y Beneficencia, y sujetándolos a una escala gradual, con relación a sus medios económicos, y estableciendo cuotas en consonancia con la contribución que disfruten los que solicite ingreso en estos establecimientos.

Firman la proposición los señores Zurita, del Val y Nájera, y la defiende el primero.

El señor del Val pide que se declare la urgencia de la proposición para que sea discutida seguidamente. El señor Azcoitia, ruega a los firmantes que se deje la proposición sobre la mesa, para su estudio. Insiste el señor del Val y el señor Azcoitia dice que, al pedir que no se declare la urgencia, es para que los Sres. Diputados puedan conocerla.

El señor Nájera pide votación y por seis votos contra cinco se acuerda sea discutida.

El señor Polanco hace algunas observaciones sobre la Caja Cola-

boradora del Retiro Obrero, y el señor Nestar explica algunos de los acuerdos tomados por el Patronato, entre ellos el correspondiente a la cantidad con que la Diputación prometió contribuir a la constitución del capital inicial.

El señor Nájera propone que se le conceda un amplio voto de confianza al señor Nestar, y que las iniciativas que él tomó, vayan avalladas por la conformidad de la Corporación.

El señor Polanco ruega que las 800 pesetas que por el concepto de almacenaje, ha enviado el señor gobernador, pasen íntegras a la Beneficencia para que los asilados celebren las presentes Pascuas, y así se acuerda.

Orden del día

El señor Hortelano defiende las proposiciones que en 1.ª plana reproducimos, y el señor Polanco, en la que afecta a los servicios catastrales, pide que se nombre una Comisión que se encargue de estudiar los puntos más importantes, cuya modificación debe pedirse a los Poderes Públicos, y queda aprobada la proposición, quedando nombrada la comisión, que es la de Gobierno.

En vista de la hora algo avanzada, se suspende la sesión para continuarla esta tarde a las cuatro.

Banco de España

Canje o reembolso de las obligaciones del Tesoro al 5 por 100 y al 4,50 por 100, vencidas en 1.º de enero de 1924.

Conforme a lo dispuesto en el Real decreto fecha 16 del actual, tanto las Obligaciones del Tesoro, a dos años fecha, emitidas en primero de enero de 1922, con interés a razón de 5 por 100 anual y prima de 1 por 100 de amortización, que en la actualidad asciende a la suma de 1.116.782.000 pesetas, como las Obligaciones del Tesoro emisión 1 de enero de 1923, que hoy importan 138.311.000 pesetas y que a su vencimiento de 1 de enero próximo no se presenten por sus tenedores al reembolso, se considerarán renovadas por valores de la misma clase, a un año fecha al interés de 5 por 100 anual.

Los nuevos valores estarán exentos de todo impuesto o contribución, tendrán la consideración de efectos públicos y, en el caso de realizarse alguna operación de consolidación de deuda antes del vencimiento de ellos, serán admitidos como efectivo y sin sujeción a prorrateo por su capital e interés vencidos. El vencimiento de sus cupones será en 1 de abril, 1 de julio y 1 de octubre de 1924, y 1 de enero de 1925.

En su consecuencia, los tenedores de dichas Obligaciones que no estén conformes con la renovación indicada, podrán presentarlas a reembolso en las cajas del Banco en Madrid y en las Sucursales del mismo en provincias, desde el día 22 del corriente, bajo facturas que al efecto le serán facilitadas, a fin de recibir su importe en efectivo, previo señalamiento de pago por la Dirección general del Tesoro; entendiéndose que aquellas personas que no las hayas presentado al reembolso, desde la indicada fecha, hasta el 2 de enero de 1924 inclusive, se considerará que optan por la renovación de ella por los nuevos títulos a un año o sea al 1 de enero de 1925; debiendo, a tal fin, conservarlas en su poder hasta que, confeccionadas las nuevas Obligaciones, se realice el canje por el Banco de España, previa la presentación de las vencidas, bajo facturas que facilitará este Establecimiento, cuando se anuncie la operación.

Respecto a los tenedores de Obligaciones de las dos citadas clases, consignadas en el Banco, ya en depósito o en garantía de operaciones, que no hayan solicitado por escrito el reembolso, antes de su vencimiento, en las Dependencias del Banco en Madrid, o en las Sucursales, donde aquellas hayan sido entregadas, serán canjeadas por las que ahora se emiten, al vencimiento de 1 de enero de 1925, sin necesidad de gestión alguna por su parte. Siendo de pesetas 1.255.093.000 el total importe de las Obligaciones del Tesoro que se han de emitir con fecha 1 de enero de 1924, el

Banco abrirá suscripción pública para la negociación de la parte de esta suma correspondiente a aquellas que se presentan a reembolso. Esta operación se anunciará cuando sea conocido el importe de las Obligaciones a negociar.

El canje de las actuales Obligaciones al 4,50 y 5 por 100 (ya en rama o en depósito o garantía) por las nuevas que se emiten al 5 por 100, se realizará por medio de Agente de Cambio y Bolsa o Corredor de Comercio, en las plazas donde no hubiere Agentes; abonándose, por cuenta del Tesoro, el corretaje oficial, y teniendo aquellos funcionarios la obligación de facilitar póliza de la operación que intervengan, al suscriptor que así lo desee, sin percibir otro derecho que el corretaje.

Palencia 19 de diciembre de 1923.

El Secretario,
Pascual de la Riva

Nueva lámpara eléctrica

Por todas partes se ve ya luciendo en los buenos establecimientos y en las casas particulares de buen gusto, la novísima lámpara PHILIPS «ARGENTA» de cristal opalín, última creación de esta importantísima fábrica, la cual tiene grandes ventajas sobre las lámparas de cristal claro.

Esta lámpara es el ideal que se perseguía hace mucho tiempo. Toda lámpara es un solo foco no viéndose en ella los filamentos incandescentes, no molesta a la vista con su fulgor y la luz queda repartida por igual completamente. Los géneros expuestos en los escaparates se ven mejor sin que al mirarlos sufra la vista.

La adquisición de una sola lámpara «ARGENTA» será motivo de emplearla exclusivamente en lo sucesivo.

Las lámparas de cristal claro tienen el inconveniente de que no son decorativas, perjudican la vista y en los escaparates no dejan ver bien los géneros expuestos. Las medio mateadas presentan una sombra oscura en la punta y con bajo voltaje (hoy tan frecuente), quedan los establecimientos a oscuras.

Al comercio sobre todo, le interesa mucho este nuevo invento y reponer con la Philips ARGENTA el alumbrado, supone un desembolso de poca importancia en comparación con los alquileres y demás gastos. Un establecimiento bien alumbrado atrae a los compradores; mientras que los que están a oscuras los ahuyentan.

Repetimos que la adquisición de una sola lámpara «ARGENTA» será causa de que se la adopte definitivamente, tanto por el comercio, como por los particulares. Además, su consumo es idéntico al de todas las lámparas Philips de 112 watio.

Anuncio Se anuncia vacante la plaza de Inspector de Higiene y Pecuaria y la de Inspector de Carnes de esta localidad, con el haber anual cada una de trescientas sesenta y cinco pesetas, que percibirá el agraciado por trimestres vencidos de los fondos del Municipio, pudiendo además contratar con los labradores, la asistencia del ganado existente en la localidad, siendo condición indispensable residir en la localidad.

Las instancias a la Alcaldía, dentro del plazo de quince días.
Arconada 15 de Diciembre 1923.
El Alcalde, Marciano Payo.

Imposición de brazaletes

La señora doña Flora Germán, como presidenta de las damas de la Cruz Roja Palentina, y delegada de S. M. la Reina, ha solicitado del presidente de la Diputación Provincial, señor Nestar, la cesión del Salón de Sesiones para celebrar en él el acto de imponer el brazalete de tan benéfica institución, a las damas enfermeras de la misma.

La ceremonia tendrá lugar en los primeros días del próximo Enero, y a ella asistirán las autoridades locales.

NOTICIAS

Esta mañana a las nueve, ha salido con dirección a Palenzuela con objeto de practicar unas desinfecciones el personal y material de la Brigada Provincial Sanitaria a las órdenes del Director técnico de la misma Dr. L. de la Molina.

Por el personal facultativo de la Sala de Socorro se ha prestado asistencia médica al niño de dos años, Angel Vilda, quien por haber sufrido una caída estando en el domicilio de sus padres se produjo una extensa herida incisa en la región frontal.

Se venden dos novillas preñadas de 4 meses, chivo y chiva de un año preñada, una chiva recién parida con sus crías ó sin ellas, dos pavos cebados y 10 gallinas, también se arrienda la casa número 16.—Para tratar con su dueño, Ubaldo Cebrían, Huertas altas ó huerta de Torrecilla.

Mañana sábado, a las cinco de la tarde se reunirá la Junta Provincial de Beneficencia de esta ciudad, en el despacho oficial del señor Coronel Gobernador Civil, Presidente de la misma, para celebrar sesión ordinaria a que ha sido convocada por dicha Autoridad.

Registro civil

En el Juzgado municipal se han registrado hasta la una de la tarde del día de hoy las siguientes inscripciones:

Detenciones.—Balbina Bernal González, viuda, 75 años, P. Mayor, 19.

Nacimientos.—Marcelo Román Rojas, hijo de Niceo y Julia, Antonio Maura, 37.

Teatro Principal

Hoy a las siete y a las diez, continuación de la serie VIDOCQ, completando el programa una película cómica.

Mañana terminación de la serie.

Refiriéndose a la curación de la tisis y reconstitución del sistema nervioso dice el Doctor Crestany después de haber obtenido grandes éxitos con el uso del Jarabe de Hipofosfitos Salud, único aprobado por la Real Academia de Medicina en sus 31 años de existencia: «Como medicación tónica reconstituyente es ideal y en la tuberculosis es cuando puede aplicarse con más justicia.

Excita el apetito, estimula las funciones digestivas, disminuye los excesos de tos, la fiebre y sudores nocturnos y los movimientos esfuerzos ó ejercicios moderados se verifican sin cansancio, consiguiendo la normalidad de todas las funciones y franco alivio por producirse sobre actividad general de la vida celular.

Todo fracaso legítimo ostenta con tinta roja las palabras Hipofosfitos Salud en su etiqueta exterior.

Café «La Unión»

Debido a la agradable temperatura que se disfruta en este amplio y hermoso salón de recreo y al esmerado y exquisito servicio que predomina, todos los días se ve muy concurrido de numeroso público, ávido de admirar la artística labor que ejecutan la notable cancionista Elisabeth y la aplaudida bailarina Teresita Prados, que con resonante éxito vienen actuando.

Hoy se despide del público Teresita Prados y mañana debutará la renombrada bailarina Rosario Burgos, procedente de los mejores salones de variedades.

Uva y manzana

Se vende uva de Toro superior a 5 reales kilo, y manzanas de 20 a 50 céntimos kilo, en el Santo San Pedro, junto a la Fabrica de Bolsas.

DONATIVOS

Para el Seminario y Colegio de enseñanza superior, Comercial, Agrícola, Bachillerato y carreras especiales, gratuito, de los PP. Salesianos en Astudillo.

Nombre	Pesetas	Cts.
Casimiro Bustillo	125	
Junta de Caridad	109	05
José Ordóñez	150	
Pedro Zamora	100	
Antonio Sendino	100	
Andrés Gómez	100	
Juan Castaño	100	
Don Mariano Bustillo	100	
Ladislao Alonso	100	
Luis Ortega	100	
Consuelo y Segunda Ortega	100	
Ciriaco Castaño	100	

Se admiten donativos, en Palencia: don Anacleto Orejón. En Astudillo: el Párroco y don Víctor Martínez, Abogado.

Gobierno civil

Las reclamaciones ante este Gobierno se harán por instancia escrita y reintegrada que entregarán en Secretaría de 10 a 14. (No se dará curso a los anónimos.)

Los que tengan que añadir alguna explicación a la instancia, lo harán ante el Secretario auxiliar, quien apreciará si es necesario que el Gobernador escuche personalmente al solicitante.

Los que tengan necesidad de consultar personalmente al Gobernador y dar alguna queja de empleados o Centros dependientes de este Gobierno, serán recibidos por el Gobernador a las 10 los Lunes, Martes, Viernes y Sábados, diciendo al Portero que tienen que hablarme personalmente sin necesidad de explicar el motivo.

No se permite la entrada de los particulares en las oficinas a menos que hayan sido llamados, lo que se hará por escrito que presentarán al Portero.—Palencia 19 de Diciembre de 1923.—El Coronel Gobernador, Federico L. Pereira.

«La Montañesa»

ULTRAMARINOS FINOS

Participa a su distinguida clientela como público en general, que acude de recibir los mejores vinos y especialidades de la casa González Byass, como son.

- Matusalén... (148 años)
- Jerez: Tonel 1828, (95 »)
- Apóstoles... (90 »)
- Lepanto... (80 »)
- «Solera 1847»
- «Tio Pepe»
- «Fino Gaditano»
- Macharnado González
- Viña Dulce Nombre y otros.
- Coñac «Soberano»
- Champagnes, Licores y Turrón de las mejores marcas y elases.

Precios afinados

Casa Ramón Gómez

DOCTORES
Alvarado y Adolfo Alvarado
OCULISTAS
Consulta diaria de 11 a 1
Mayor pral, núm. 101

Qué rico sabrá el turrón que se consume estos días si detrás de ello bebéis vinos de González Byass.

Unión de Madrid

DOMINADOR DE COMERCIO COLEGIADO

Representa a la importante Compañía de Seguros contra incendios «La Catalana» cuya entidad garantiza el citado riesgo a prima y condiciones aceptables. Compra y vende valores del Estado e industriales, acciones y otros valores, facilitando la gestión a los interesados.

Los interesados en sus operaciones, por su intervención, han de comparecer y responder de ellos conforme determina el Código de Comercio. Domicilio: Barrio y Mier, número 16.

ESTE NUMERO HA SIDO REVISADO POR LA CENSURA



Adquiera Salud. Fortalezcase con las corrientes eléctricas de alta frecuencia RAYOS VIOLETA del legítimo Generador RENUVA-VIDA (Renueva-Vida) (las que tienen verdadero valor terapéutico). Prescriptas por famosos médicos y usadas en casi todas las Clínicas de Electricidad médica.

Recomendadas para el rápido alivio de: reumatismo, neuritis, asma, lumbago, estreñimiento, afecciones nerviosas y de la piel, etc.

Estas corrientes obran sobre la sangre librándola de impurezas, causa y origen de muchas enfermedades, atacando el mal en su verdadera raíz, tonificando y calmando los nervios y activando la eliminación de los residuos.

Tenemos aparatos para Médicos y Dentistas y otros aparatos más pequeños para ser usados en casas particulares.

Pida catálogos gratis a Renuva-Vida Eléctrico, Astudillo (Palencia)



Gran Café Royal
Se reciben diariamente sabrosísimos mariscos.

Chocolates finos
HERNANDEZ DE HIJOS DE ZURICALDAY
 Sotés, Garay y C. - SI BAO
 Primera marca española, Fábricas en Bilbao y Pozuelo (Madrid)
 Venta en los principales establecimientos de ultramarinos de esta capital.

Lanco Español de Crédito
 Inscrito en la Comisaría Regia de la Banca Privada
CAPITAL: 50 MILONES DE PESETAS
 Casa central: Madrid
SUCURSALES:
 Albacete, Alcázar de San Juan, Algeciras, Alicante, Almería, Barcelona, Berja, Cádiz, Carmona, Casablanca, Ceuta, Ciudad-Real, Córdoba, Ecija, Granada, Guadix, Huelva, Jaén, Jerez de la Frontera, La Carolina, La Línea, Larache, Linares, Lucena, Manzanares, Martos, Málaga, Medina del Campo, Motril, Morón, Murcia, Palencia, Pozoblanco, Pueblo Nuevo del Terrible, Puente Genil, Ronda, Segovia, Sevilla, Tetuán, Toledo, Tomelloso, Ubeda, Valdepeñas, Zafra y Zaragoza.
Cuentas corrientes y Caja de ahorros a la vista
 Préstamos, De cuentas, Negociaciones, etc., etc
 Interés: Abonamos hasta el 4 y 1/2 por ciento anual.
SUCURSAL DE PALENCIA:
 Oficinas: Calle Don Sancho

Jabón Chimbo
 El mejor para lavar la ropa, por su esmerada elaboración y los componentes de su fabricación.
 Resulta más económico que todas las demás marcas similares por su mayor duración y no estropea la ropa que con él se lava.

Automóviles Ford de ocasión
 Vendemos a precios reducidísimos, automóviles Ford de todos modelos, de ocasión, en perfecto estado y a toda prueba. Entregamos también automóviles y Camionetas Ford nuevos, en cualquier momento.
 Para detalles **CALDERON Y MATEO, Palencia**



El Hogar Dichoso

NADA es más enternecedor que el aspecto desolado de un hogar sin niños.
 Miles y más miles de mujeres han recibido la bendición de hijos sanos y felices, gracias al Compuesto Vegetal de Lydia E. Pinkham

Si Ud. se siente quebrantada y enfermiza, sufre dolores de cintura y su flujo es irregular—no se acoge de su infortunio— simplemente tome el Compuesto Vegetal de Lydia E. Pinkham y encontrará el camino recto hacia la salud completa.

Debilidad general
 "Estuve débil durante años. Tomé varias medicinas antes de que me recomendaran el Compuesto. Este me hizo mucho bien y ahora tengo dos niños."
 Mrs. Jane Leslie, Zion Hill, Jamaica, B.W.I.

Compuesto Vegetal De Lydia E. Pinkham
 LYDIA E. PINKHAM MEDICINE CO., LYNN, MASS.

EXITO GRANDIOSO

El Agua Florida **ROGINA** para el cabello, es el preparado más perfecto que se conoce. Ni produce el negro carbón de los tintes, ni los tonos rojizos y amarillos de las aguas progresivas conocidas, volviendo el cabello a su color primitivo. Se usa con las manos, pues no mancha ni perjudica. No tiene nitrato de plata.
 Venta en la Droguería de don Natalio de Fuentes y don Dámaso García.

En la Fábrica de yeso **"LA PALENTINA"** de **JOSE PEDROSA GARCIA**

se vende el **Cemento "CANGREJO"** a precios limitadísimos, según cantidades.
 Teléfono 128. Rápido suministro a las obras
Venta de carbones a por mayor
Transportes por autocamión

EL NUEVO REGIMEN

La actuación del Directorio militar

Hoy se ha firmado el Decreto reorganizando el Directorio

De Barcelona

Importante registro policíaco
 Continúan las pesquisas que viene realizando la policía para el resquebrajamiento de los autores de los atrasos recientemente ocurridos.

En la barriada de Lascort varios agentes practicaron esta madrugada un registro en una casa del barrio de Collbranch.

Al llamar en la puerta de la habitación, los ocupantes ofrecieron resistencia, viéndose los policías obligados a pedir auxilio a una pareja de la guardia civil, dando tiempo con ello a que huiera un individuo que se hallaba refugiado en la citada habitación.

Cuando llegaron los guardias, los agentes penetraron en la casa, encontrando varios moldes para fabricar bombas, seis pistolas automáticas, 16 cajas de municiones y varias substancias y líquidos inflamables, incautándose de todo y deteniendo a una mujer que había en la casa, que manifestó ser la madre de José Arán, uno de los atacadores a la taberna de la casa Trias.

Los registros se llevaron a cabo en virtud de una confidencia recibida en la Jefatura de Policía.

La Policía se incauta de veinte cajas de cartuchos de dinamita. En la estación de Francia se ha incautado la Policía de veinte cajas que contenían cartuchos de dinamita.

Dichas cajas iban consignadas como de tejidos a un individuo que al ver que iba a ser detenido se dio a la fuga.

Los explosivos fueron trasladados en el carro blindado al campo de la Bota para su examen.

Actualidad informativa

DECRETO DE REORGANIZACION DEL DIRECTORIO

Esta mañana ha firmado el Rey el real decreto de reorganización del Directorio militar.

Al salir del regio alcázar, el general Primo de Rivera así lo manifestó a los periodistas, a quienes dijo que en la presidencia se le facilitaría copia del mismo.

EN LA PRESIDENCIA

Después de las manifestaciones del marqués de Estella, los periodistas se trasladaron inmediatamente a la Presidencia, donde el jefe del Negociado de la Prensa, les entregó el texto del real decreto de organización.

EL REAL DECRETO

Dice el real decreto en su parte expositiva, que en el primer trimestre de actuación del Directorio, se ha podido observar la intensa labor realizada por éste, que ha sido casi unánimemente aprobada por la Prensa, apreciándose su valor, que le estimula a mantenerse en su puesto y abordar otros interesantes problemas nacionales.

Dentro del actual régimen de gobierno, y sin que esto sea mermar las atribuciones del Monarca, la experiencia ha aconsejado introducir algunas modificaciones en el Directorio, sin perjuicio de solicitar en su día, la opinión del país, y obtener su colaboración en las funciones del gobierno.

La parte dispositiva dice: Primero. El Directorio queda constituido en igual forma, y su gestión estará sujeta a los apartados siguientes:

a) La labor será impersonal y de conjunto, y a ninguno de los generales que constituyen el Directorio, se le encomendará un asunto determinado.

Sus decisiones serán reservadas, y las responsabilidades de todas las iniciativas y funciones, serán exclusivamente del Presidente.

b) Se reunirá, previa convocatoria del Presidente, o de tres generales del Directorio.

c) Sus acuerdos se tomarán por votación, y en caso de empate, decidirá el voto del Presidente.

El programa general de gobierno, serán proyectos, reales decretos, con carácter de ley, cuentas, créditos, presupuestos, transferencias que excedan de 25.000 pesetas, planes políticos y militares, defensa de la Nación y de Marruecos, personal ascensos en el Ejército y Armada, en los casos que no sean por antigüedad, reformas de carácter orgánico y administrativo, y cuantos asuntos estime conveniente, tratar en consejo el Presidente.

d) El presidente podrá encomendar determinados asuntos, por separado en ponencias, a uno o varios generales del Directorio.

e) El Presidente delegará sus funciones cerca de un departamento cualquiera, en un vocal el cual tendrá su misma autoridad.

f) En casos de ausencia o enfermedad del Presidente, ejercerá sus funciones el vocal más antiguo del Directorio, el que prestará juramento y tendrá las atribuciones inherentes al cargo que interinamente desempeña.

Una conferencia de Eza

LOGROÑO

El vizconde de Eza se retiró definitivamente de la política. Ha pronunciado ayer noche una conferencia en el teatro Bety Jai el ex ministro de la Guerra, vizconde de Eza.

Este comenzó su disertación manifestando que se presentaba alejado de todo cuanto supusiera carácter político. Recordó a continuación la promesa que hizo ante el cadáver del jefe del partido conservador, señor Dato, de retirarse de las luchas políticas, promesa cuyo cumplimiento inmediato lo impidieron circunstancias especiales, y que ahora ha conseguido hacer definitivamente.

Toda la conferencia estuvo dedicada a estudiar documentadamente los problemas sociales planteados después de la guerra en el mundo entero, a consecuencia de la crisis monetaria. Habló también de la situación política de Inglaterra y del próximo Gobierno laborista en dicho país.

Se ocupó de las enseñanzas que se deducen del fracaso de los Soviets rusos y del estado social en Bélgica y Alemania, para sacar la consecuencia de que el futuro Gobierno español debe fomentar la acción ciudadana, evitando la indiferencia, pues así es necesario obrar para conseguir la regeneración de la Patria.

No habló para nada de las circunstancias actuales.

BENITO GONZALEZ BLAZQUEZ

Interviene oficialmente en toda clase de operaciones que haga en los Bancos de España, Castellano, Español de Crédito y Herencia, de esta plaza; recibe órdenes para la compra-venta de valores, acciones y extranjerías; órdenes de operaciones en las Bolsas de Madrid, Barcelona y Bilbao. Información diaria del mercado en cereales y coloniales.

Con cotización telegráfica de los principales valores y moneda extranjera de las Bolsas de Madrid y Barcelona.

Con prontitud, economía y facilidades, se atiende cualquier negocio financiero y comercial.
 Pizarra diaria de cotización en acciones, etc. Mayor información en oficina.
 Correspondencia: Apartado 1.
 Edificio de la Bolsa, número 12.
 Teléfono 128.

g) Cada general del Directorio dispondrá de una secretaria formada por tres jefes del Ejército y de la Armada, con categorías de jefes de Administración civil, con la parte de la secretaria del Ministerio, y se constituirá en el Negociado de la Prensa.

h) La secretaria de la Presidencia, estará formada por un brigadier, tres coroneles y dos tenientes coroneles, y el personal de la antigua presidencia formará parte de la secretaria actual.

j) El Presidente dictará disposiciones especiales para fijar los emolumentos que corresponda a todo el personal.

k) Los generales del Directorio gozarán de consideraciones y preeminencias especiales en todos los actos que concurren como miembros del gobierno.

Segundo. Los departamentos ministeriales estarán regidos por subsecretarios a quienes se les confiará el despacho y estudio de los asuntos de trámite, y ejercerán el cargo en concepto de comisión.

Dichos subsecretarios serán oídos por el presidente del Directorio, y podrán asistir a las reuniones, como informadores, cuando así se acuerde o cuando en la reunión se trate de algún asunto, en el cual hayan intervenido.

Tercero. El público y los organismos oficiales, para la resolución de asuntos, se dirigirán a los respectivos ministerios, los cuales los resolverán con la necesaria rapidez y remitirán a la Presidencia, los que por su índole lo exijan.

EN LA CASA DE LOS ESTUDIANTES

En la Casa de los Estudiantes ha dado una conferencia el ex diputado a Cortes don Víctor Pradera. Presidió el acto el señor Martín Sánchez, quien manifestó que, a causa de lo reducido del local, y siendo muchas las personas que no han podido tener acceso, el orador dará en breve otra conferencia en uno de los teatros de Madrid.

El señor Pradera comenzó su discurso haciendo voto de fe católica, que también está arraigada en los estudiantes españoles, porque únicamente el temor divino y la fe pueden hacer grande a un país.

Se mostró partidario de la división regional de España, por entender que cada región tiene sus modalidades, y se extendió en consideraciones sobre el regionalismo, conceptuándolo como la manera más perfecta de gobernarse un pueblo, aunque puede existir el peligro del separatismo, el cual es preciso evitar, porque la grandeza de una nación está en su unidad.

LO QUE DICE GASSET

El ex ministro señor Gasset, publica en "El Imparcial" un artículo

estudiando la desmembración de los partidos históricos, y atribuye su fracaso a la elección de libertades, abuso de la obstrucción, formación de pequeños grupos parlamentarios y otros vicios políticos.

Se declara partidario de la representación proporcional y de las libertades públicas, pero dice que para hallar la representación fiel de la opinión, no se deben restar libertades.

VIAJE DEL REY

Acompañado del duque de Meda y del marqués de Viana, marchó hoy a Aranjuez Su Majestad el Rey.

GENERALES DE VIAJE

El general Sanjurjo regresó de Guadalajara, donde estuvo ayer para asistir a la jura de la bandera por los alumnos de ingenieros.

El lunes marchará a Zaragoza para hacerse cargo del gobierno militar de aquella plaza, ya que de la capitania general se posesionó el general Barreiro.

REPARTO DE ROPA

En el Salón de las Columnas del Palacio, se verificó esta mañana el reparto de ropas a los pobres, por la institución El Ropero de Victoria Eugenia.

DIMISION

Ha sido aceptada la dimisión de don Basilio Paraiso del cargo de Presidente del Instituto de Comercio.

LOS DELEGADOS GUBERNATIVOS

Dicen de Granada, que después de conferenciar con el gobernador y de recibir instrucciones, han marchado a sus destinos los delegados gubernativos de Albuñol, Huesca e Iznayar.

CONFERENCIAS

Con el general Mayandia han conferenciado el Alcalde de Huesca, y una comisión de patronos mineros de Ponferrada y los concesionarios del Pantano de Avila.

También con el general Jordana, conferencia el general Vió.

NOUVILLAS EN BARCELONA

Dicen de Barcelona que ha llegado a aquella capital el general Nouvillas.

En la estación le esperaban los jefes y oficiales del regimiento de Vergara y muchos amigos particulares.

SENTENCIA APROBADA

Dicen de Melilla que el comandante general ha aprobado la sentencia que condena a muerte, al sargento indígena E. Yamani.

El senenado ha solicitado el indulto dirigiéndose al Tribunal Supremo.

LLEGADA DE LA INFANTA

Comunican de Barcelona que se han dado órdenes para que acudan a recibir a la infanta conya Paz, las autoridades y todos los generales, jefes y oficiales irancos de servicio.

SOCIEDAD ANÓNIMA Talleres de Guernica GUERNICA (Vizcaya)

Máquinas.-Herramientas de todas clases. Máquinas para la industria conservera. Precintos metálicos para cajas. CATALOGOS y PRESUPUESTOS GRATIS. Precios sin competencia.

EL RAYO Gran Zapatería de ZACARIAS BARTOLOMÉ

Este bien montado Establecimiento de Zapatería, situado en la calle Mayor Principal, número 142 **donde se destaca por su fachada pintada de blanco**, ofrece a sunumerosa y distinguida clientela y al público en general, un extenso surtido en todo lo concerniente al ramo de Zapatería.

En este establecimiento, encontrarán después de rebajado los precios tanto como los demás, un 15 por 100 extra, como se puede ver y comprobar en sus escaparates y con géneros de verdadera garantía.

No confundirse y visita la gran Zapatería **"EL RAYO"** Mayor Principal, 142

En Madrid una casa de Francia. Cuarenta y cinco, señor

NOTICIA SENSACIONAL

"LA REVOLTOSA" como obsequio de Pascuas a su distinguida clientela, vende todos sus **Calzados** con descuentos especiales a quien favorezca a esta casa con sus compras.

Pruebas de lo que digo

Zapatillas princesa, paño primera, cosidas señora, antes 6'50. Hoy 4'75
 Caballero, antes 7'00. Hoy 5'25. Niña 30/33 antes 5'50. Hoy 4'00
 Brodequines caballero, piel Rusia, antes 30'00. Hoy 17'50

Pruebas de lo que digo

Teléfono núm. 29.

RAIMUNDO BENIGNO

Mayor Principal 192 al 198

CURACION DE LAS HERNIAS QUEBRADURAS

Treinta meses de grandes éxitos por toda España curando las hernias radicalmente en breve plazo **INTERESANTISIMO** para los herniados y cuantos sufre los vicios de conformación.

El famoso técnico ortopédico constructor y eminente herniólogo **Don Francisco Mora**, Director propietario de los grandes talleres y Gabinetes de Ortopedia **El Arte Moderno**, San Justo, núm. 30 y Consuelo, 5, Salamanca, recibirá visitas personalmente todos los meses, el 25 en Valladolid, en el Hotel Inglaterra; el 26 en Palencia, Hotel C. Universal; el 27 en Paredes de Nava en el Circulo de Labradores, Plaza Mayor; el 28 en Villada, Café Restaurant Universal; el 29 en Sahagún, Fonda de la Vda de Crespo; el 30 en Valencia D. Juan, Hotel Guerrilla; el 31 en Medina Rioseca, Hotel Castilla; el 1 en Villalón, Fonda Vda. de Contreras y el 3 en León, Hotel París.

El **Aparato Ideal MORA** es la última creación de la Ortopedia moderna mecánica científica; la segura eficacia de este aparato es un remedio radical para curar toda clase de hernias (Quebraduras) por rebeldes y voluminosas que sean, incluso las eventuales consecutivas a la operación.

Este aparato, cuyos positivos efectos manifiesta desde su colocación no es simplemente calmante de contención, sino que cura verdad, evitando toda complicación grave y nuevos ataques, tan frecuentemente producidos sin número de bragueros similares, cuyo único efecto, cuando lo producen es solo ocultar momentáneamente las molestias pero no atacar la causa, curando radicalmente y evitando así de una vez para siempre tan cruel y repugnante dolencia. Esto solo lo consigue el **Aparato Ideal (MORA)**, verdadero y prodigioso aparato sin igual para esta grave enfermedad.

Piernas, brazos y manos artificiales.—Aparatos para corregir las desviaciones externas e internas de las rodillas y pies.—Cursos ortopédicos para males de Pott y desviaciones de la columna vertebral.—Aparatos para parálisis infantil, para tumores blancos.—Fajas ventrales de todas clases para embarazadas operadas, descenso del vientre y la matriz, etc. y todo cuanto comprende a la Ortopedia en general.—Material completo para Clínicas y Hospitales.

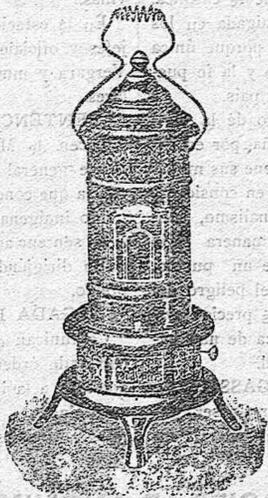
AVISO IMPORTANTE: Con el fin de atender lo mejor posible a mi numerosa clientela, pasaré visita todos los meses en las plazas arriba indicadas, sin variar las fechas.

Grandes talleres de Ortopedia y despacho:

S. Justo, 30 y Consuelo, 5. F. MORA. Salamanca.
 PRECIOS DE LA FABRICACION SIN COMPETENCIA

ESTUFA DE PETROLEO "LA CALEFACCION"

MAS



SIN OLOR NI HUMO

Y DE TODAS LAS ESTUFAS DE PETROLEO, LA PREFERIDA POR EL PÚBLICO ES LA

"Original Haller"

QUE SE VENDE EN LA ACREDITADA CASA:

FUNDICION Y FERRETERIA

Mayor pral., 33, Palencia.

Pollos y Arias

Lo más fino Jabón Rula

CALOR

En los crueles días de invierno lo obtendrá si compra la última novedad en estufas por petróleo marca **TITAN** que sólo tiene el

BAZAR LOMAS

al precio económico de pesetas 65; no se necesita tubería de ninguna clase, no da humo ni olor y en el acto de comprarla está lista para el uso.

CASA FUNDADA el año 1857

Lo que más surtido presenta y más barato vende



Fundado en 1894.

Sanatorio Quirúrgico DEL DR. MADRAZO

SANTANDER

En este Sanatorio se trata todo género de afecciones de CIRUGIA. Sin numerar estadística garantiza sus resultados.

Para quedar las clases sociales pueden disfrutar de los beneficios de esta Clínica, se halla establecida en tres categorías:

En las dos primeras clases puede el enfermo estar acompañado de un individuo de su familia e algún sirviente. Las consultas por día dirigidas al Director y por otras de a diez al Gerente de la Clínica de España.

Servicios de la Compañía Transatlántica

LINEA DE CUBA MÉJICO
 Servicio mensual, saliendo de Bilbao, el 17, de Santander, el 19 Gijón, el 20 y de Coruña el 21; para Habana y Veracruz; salidas de Veracruz, el 16 y de Habana, el 20 de cada mes; para Coruña y Santander.

LINEA DE BUENOS AIRES
 Servicio mensual, saliendo de Barcelona, el 4; de Málaga, el 5 y de Cádiz, el 7; para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el 9 y de Montevideo el 3.

LINEA DE NEW YORK, CUBA Y MÉJICO
 Servicio mensual, saliendo de Barcelona, el 25; de Valencia el 26 de Málaga, el 28 y de Cádiz, el 30, para New-York, Habana y Veracruz; regreso de Veracruz el 27 y de Habana el 30 cada mes, con escala en New-York.

LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA
 Servicio mensual, saliendo de Barcelona, el 10; 11 de Valencia el 13 de Málaga y de Cádiz el 15 de cada mes; para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, y Habana, salida de Cádiz, el 12 para Sabanailla, Caracas, Puerto Cabello y la Nueva Puerta Rico Canarias, Cádiz y Barcelona.

LINEA DE FERNANDO POO
 Servicio mensual, saliendo de Barcelona, el 2; de Valencia, el 3 de Alicante, el 4; de Cádiz el 7; para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la costa occidental de África. Regreso de Fernando Poo, el 3; haciendo las escalas de Canarias. Pequeñas indicaciones en el viaje de ida.

CALLOS

Las terribles molestias de los pies desaparecen completamente usando este tres días el poderoso **Unguento mágico**

No falla en un sólo caso. Pregunte a cuantos lo han usado y será usted maravillado. Pídalo en farmacias y droguerías. 1'50 pesetas.

Deposito en Palencia, principales Farmacias y Droguerías.

ANGEL ALONSO E HIJOS

PALENCIA

FABRICA DE MANTAS DE LANA

Especialidad en mantas para ganados

LLOYD NORTE ALEMAN-BREMEN

Servicio regular de vapores correos rápidos entre España y Sudamérica por a serie de barcos nuevo, tipo, KOELN, CREFELD, GOTHA SIERRA NEVADA, SIERRA VENTANA, WESER y WERRA

Directamente para Lisboa, Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires, saldrán de VIGO los rápidos vapores Alemanes de gran porte.

11 de Noviembre	CREFELD
22 de Noviembre	"SIERRA NEVADA"
6 de Diciembre	"WERRA"
20 de Diciembre	"GOTHA"

PRECIO EN TERCERA PARA LOS VAPORES "CREFELD" Y "GOTHA"

En tercera camarote aparte 442'80 pesetas.
 Entercera ordinaria . . . 422'80 pesetas.

REVER EN TERCERA PARA LOS VAPORES "SIERRA NEVADA" Y "WERRA"

Camarote aparte 452'80 pesetas.
 Ordinaria . . . 432'80 pesetas.

LINEA DE CUBA

Directamente para la Habana saldrán de VIGO el rápido vapor correo de gran porte el 22 de Noviembre. "HANNOVER". Admitiendo pasajeros de CAMARA Y TERCERA CLASE. Precio en cámara . . . Pesetas . . . 1.200 (sin impuestos) Precio en tercera . . . 599'50 (con impuestos)

La clase INTERMEDIA está situada en el centro del barco, reuniendo por ello grandes comodidades, ya que no hay a bordo categorías superiores. Tienen su cubierta aparte, COMEDOR, FUMADOR y SALA DE CONVERSACION.

Las comidas son abundantes y muy variadas TERCERA CLASE.—Todos los pasajeros de esta clase, tienen también a su disposición, un amplio salón comedor, fumador y sala de conversacion. Las comidas son también abundante y variada, siendo servida por camareros uniformados.

Para más detalles informa el Agente general para España de la Compañía LUIS G. REBORADO ISLA.—VIGO—García Olloqui, 2.—VILLA GARCIA Marina, 12.

En Palencia los pasajeros de Cámara pueden dirigirse a GUILLERMO QUEVEDO CORTES, Avenida de la República Argentina, 2.—Teléfono 4.



Holland-América Line-Rotterdam

Servicio regular de Vapores desde los puertos del Norte de España a los de Cuba y México

Próxima Salida

para La Habana, Veracruz, y Tampico

vapor	Bilbao . . . 4 Diciembre
"Spartan"	Santander . . 5
	Coruña . . . 7
	Vigo 8

vapor	Bilbao . . . 25 Dcbr.	Bilbao . . . 15 Enero
"Maasdam"	Santander . . 26	Santander . . 16
	Coruña . . . 28	Coruña . . . 18
	Vigo 29	Vigo 19

vapor	Bilbao . . . 5 Febrero
"Leerdam"	Santander . . 6
	Coruña . . . 8
	Vigo 9

Precio del pasaje en tercera clase

Habana 539'50 pesetas.
 Veracruz-Tampico . . . 582'75

(Incluidos todos los impuestos).

SERVICIO RÁPIDO

Diez días a la Habana

El nuevo y magnifico vapor de 25.000 toneladas de desplazamiento "VEENDAM"

Idrá de Santander el día 15 de Noviembre
 idem. idem, La Coruña idem. idem 16 de Noviembre
 idem. idem, Vigo idem. idem 17 de Noviembre

Admitiendo pasaje de lujo, primera, segunda y tercera clase

Para toda clase de informes dirigirse a los Agentes En Palencia, los pasajeros de Cámara pueden dirigirse a GUILLERMO QUEVEDO CORTES, Avenida de la Argentina, núm. 2.—Teléfono 184. En Bilbao.—Señores Pérez Ullivarri e Hijos. En Santander.—Don Francisco García. En Coruña.—Señores López y Sánchez. En Vigo.—Señores Joaquín Dávila y C.

La casa que más barato vende y mejor surtido presenta

en artículos de regalo, vajillas, paraguas, aparatos de luz figuras artísticas en barro y terracotta legítimo, batería de cocina en aluminio y un sin fin de artículos para cuantos gustos puedan existir los presenta y vende la casa de

LAURENTINO PUERTAS

visitadla y podreis convencerros de la verdad. No confundirse. Mayor Principal, 82 y 84.

AVISO: Esta casa no acostumbra a poner en juego ningún procedimiento nada práctico para la venta de sus múltiples artículos, y si con pruebas demuestra la verdad de cuanto dice.

Representante en Palencia y su provincia de los acreditados perfumes ASTRA